



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 083 J •

29 de mayo 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Hugo Anaya Ávila

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Humberto González Villagómez

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Sergio Báez Torres

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL PARA QUE SE IMPLEMENTE UNA ESTRATEGIA EFICAZ PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS MICHOACANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA GRANADOS BELTRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Laura Granado Beltrán, Diputada integrante del Grupo Parlamentario MORENA, de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, dentro del Primer Año de Ejercicio Legislativo, en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, en ejercicio de la atribuciones que me confieren los artículos 1°, 11, 12, 17, 19, 27, 36, y demás relativos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo; y los artículos 8° fracción II, 236, 236 bis y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante usted, y para someter a discusión y aprobación del Pleno, *Propuesta de un Punto de Acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo para que, de manera conjunta, coadyuven en la implementación de una estrategia eficaz que garantice la seguridad de los michoacanos*, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El año 2019 se fue y con él, poco a poco también la esperanza. Con el pasar de los meses, el 2019 fue poniendo de relieve una de las problemáticas más fuertes y complejas que como país sufrimos, el tema de seguridad. Con 34,582 asesinatos, el año 2019 batió los records de muertes desde que se contabiliza tan desagradable hecho, además, en materia de feminicidios, este mismo año también rompió records, alcanzando cifras que superan las 1000 mujeres asesinadas por motivos de género, es decir, 3 mujeres diarias asesinadas. Este mismo año tuvo lugar en nuestro Estado un caso atroz, un caso que en lo particular me duele mucho, el asesinato de niños y jóvenes en un negocio en la ciudad de Uruapan, un acto vergonzoso. Aprovecho la referencia, para que este espacio funja también como emisario de mis condolencias y abrazo a las madres de los niños, verdaderamente me duele.

No podemos opacar todos los logros del Ejecutivo Federal actual y todo su gabinete, ni pretendemos opacar los logros que están por venir, pero aclaro que sólo hago lo que me compete como representante popular, y que, por ello, evidenció tales cifras, pues con ello doy cuenta de que la demanda de mis

representados y muchos michoacanos, es totalmente legítima.

En el mes de enero de 2020, se registraron en el Estado de Michoacán al menos 169 asesinatos, estando entre las víctimas 17 mujeres, lo que representa un nuevo máximo en un primer mes de año en la historia reciente de la entidad. El número de asesinatos en enero de 2020, es superior al número de asesinatos en enero de 2019, cuando se registraron 141 homicidios dolosos, 12 de ellos de mujeres. En 2020, son 17 mujeres las víctimas.

Ser omisos no es opción ante la grave situación que está ocurriendo en el Estado, el día 01 del presente mes, un grupo de sujetos con el rostro cubierto causaron daños en la comandancia de la Policía Municipal del municipio de Buenavista Tomatlán, creando pánico entre los ciudadanos de la localidad, ante los hechos, la Policía Michoacán, la Guardia Nacional y el Ejército desplegaron un intenso operativo en la zona. Podemos entender los factores, podemos perdonar los errores, pero no podemos tolerar la impunidad. Como gobierno y como sociedad, estamos llamados a abatir la impunidad, misma que incrementa el sentimiento de inseguridad, que deteriora la calidad de vida y la cultura de la legalidad entre la ciudadanía, misma que genera desconfianza en las instituciones, principalmente en las encargadas de procurar y administrar la justicia.

Desde nuestro encargo, puesto, investidura, óptica, pero sobre todo, desde nuestra responsabilidad como ciudadanos y seres humanos, no podemos obviar hechos tan lamentables ni ignorar que es la sangre del pueblo la que día a día se sigue derramando en medio de un problema que parece que no tiene fin, un problema que no ha cedido ante las presiones gubernamentales y que no se ve mermado en lo más mínimo, un problema sin culpables pero sí con muchas víctimas. A pesar de la reciente redistribución de la riqueza y la “generación” de bienestar producto de las políticas públicas, es necesario decirlo, señor presidente, no nos ha alcanzado el bienestar, nos hace falta crear más.

Señor presidente, Andrés Manuel López Obrador, no tengo duda que está haciendo todo lo posible para garantizar la seguridad de México y de Michoacán, y en el marco del respeto a los derechos humanos no tenemos nada que decir, es tan diferente la sensación que uno tiene al ver al ejército y la Guardia Nacional por las calles, que incluso existe un dejo de orgullo patriótico cuando se les ve rumbo a sus labores; sin embargo, la violencia no ha cesado; no sé si el “abrazos

no balazos” esté dando resultado, pero es evidente que ante los ojos de la mayoría, no del todo. El tiempo nos dará la razón tanto a usted como a nosotros.

Hablando propiamente de Michoacán, tenemos casos como la emboscada a policías estatales en el pueblo de “El Aguaje”, los ejecutados exhibidos en un puente de Uruapan y los cientos de casos que hemos tenido que denunciar con un módulo itinerante de la Fiscalía Estatal, donde me ha tocado escuchar, de viva voz, las necesidades de la gente y el reclamo de justicia; pero, sobre todo, vivir todo aquello que usted juró terminaría con su llegada a la presidencia. Michoacán está herido.

Lo que hoy expongo, no es una ruptura con nuestro partido, tampoco una pelea con el Gobierno Federal, no es una queja ante su figura y mucho menos un improperio a su investidura, pero sí un intento de llamado de auxilio de los miles de michoacanos, y me atrevo a asegurar que de los millones de mexicanos, de los cuales muchos votamos por usted, que hoy vemos con tristeza como las cosas siguen igual o peor en materia de seguridad, que hoy no encontramos otra alternativa ante la escalada de asesinatos y que también, aunque pese decirlo, tememos por nuestra vida.

Es por eso que el día de hoy me permito, haciendo ejercicio del derecho a voz de mis representados y ejerciendo el papel que me han otorgado, pero sobre todo que me han mandatado las urnas el pasado 1 de julio del 2018, exhortarlo a usted, el Ejecutivo Federal, a replantear la estrategia de seguridad en toda la federación y, por ende, en Michoacán.

Sin afán de molestar ni sonar repetitiva, cercana al conservadurismo o exigente sin criterio, reitero en voz de mis representados, que estamos con usted, que le respaldamos y defendemos el proyecto de la Cuarta Transformación como siempre lo hemos hecho, con argumentos más que con creencias, y también con autocrítica, que bastante falta nos hace, pero apelamos a su comprensión cuando decimos que no podemos cerrar los ojos, menos la boca, no podemos callarnos. Insisto señor presidente en que la autocrítica, así como la aceptación de posibles errores para su corrección, debe ser uno de los caminos trazados que nos ha de llevar, a usted y al pueblo mexicano en conjunto, a encontrar la fórmula capaz de acabar con el tema tan complejo de inseguridad que hoy atravesamos y que desangra, desde ya hace unos sexenios nuestra querida patria.

Con el pueblo, todo; sin el pueblo, nada.

Amigos diputados y diputadas, por estas razones es que vengo hoy a pedirles el apoyo en este punto de acuerdo y ser parte de este trabajo colectivo. No seamos omisos a la realidad en nuestro país y en nuestro Estado.

Muchas gracias.

ACUERDO

Único. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo para que, de manera conjunta, coadyuven en la implementación de una estrategia eficaz que garantice la seguridad de los michoacanos.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, a los 06 días de mes de marzo del año dos mil veinte.

Atentamente

Dip. Laura Granado Beltrán



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx